1-8-024-2026

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA

CERTIFICA

Que previo estudio realizado de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por la proponente Contadora **MARIA YESENIA LEON** identificada con C.C. N°.1.055.312.604 expedida en Tibasosa, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del Contrato a celebrar, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA "FOMVITI".,** en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en la oficina del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Tibasosa, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el Artículo 2, numeral 4°, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CINDY LORENA HUEZA MOLANO
Directora General FOMVITI

Proyectó: Martha L. Salamanca P. – Técnica Administrativa
Reviso: Cindy Hueza – directora general